



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 229819
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2019-03-18 13:27:30
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
COZAR CHILLERON EDUARDO - 42989309D		18/03/2019	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL070036D4VBXB53714673D3DZ

CSV:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:
TIPO DE CONTRATO: **Servicios.**
OBJETO: **Contrato de un servicio para el alquiler y montaje y desmontaje de carpas para la ejecución de la XX Fira d'Oví i Caprí de Calvià.**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Teniente de Alcalde delegado de Urbanismo, Economía y Comercio, por decreto de alcaldía de día 6 de julio de 2018.**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INSTALACION DE CARPAS PARA LA XX FIRA D'OVÍ I CAPRÍ DE CALVIÀ

PRIMERA.- Objeto del contrato: El objeto del contrato es la realización de un servicio de alquiler y de instalación y desmontaje de carpas destinadas al alojamiento de animales y la muestra gastronómica de la XX Fira Oví i Caprí de Calvià.

CPV (Vocabulario común de contratos): Servicio de instalaciones municipales 98350000-1

SEGUNDA.- Descripción servicio:

Instalación de las carpas:

El montaje tiene que estar finalizado el jueves día 11 de abril de 2019 a las 15:00 horas, salvo la carpa ubicada en la plaza de la iglesia, que deberá estar finalizada a las 21:00 horas del día 3 de abril de 2019.

Desmontaje de carpas:

El inicio del desmontaje se realizará a partir de las 8,00 h. del lunes 15 de abril de 2019, empezando por las carpas instaladas en Costeta de sa Música y Plaza de la Vila, debiéndose terminar antes de las 20,00 h. del día 16 de abril de 2019

2. Distribución y medidas de las carpas:

Plaza de la Iglesia:

- 1 carpa de 10 m de boca por 30 de profundidad con cortinas. (Se instalarán en su interior corrales de ovejas).

Fachada antiguo Ayuntamiento:

1 carpa de 3m de boca por 20 de profundidad.

1 carpa de 3 m x 3 m.

1 carpa de 6m x 6 m.

Plaza Nueva:

- 1 carpa de 6 metros de boca por 20 de profundidad con cortinas (Se instalan en su interior mesas y sillas).

- 1 carpa de 6 metros de boca y 4 de profundidad (Se instalará en su interior un escenario).

- 7 carpas de 3 metros por 3 metros (Se dará uso en su interior a restaurantes).

Costeta de la Música:



- 1 carpa de 4 metros de boca por 16 de profundidad (habrá ovejas)

Plaza de la Vila:

- 1 carpas de 3m x 9m.
- 1 carpas de 3 m x 9m.

3. Características de las carpas

Cubierta de lona de poliéster de gran resistencia, impermeables, ignífugas, y resistentes al viento. Que cumplan la normativa en vigor.

El servicio ha de incluir la certificación por parte del técnico competente de que la instalación se adecua a éstas prescripciones técnicas y a la normativa de seguridad en vigor y ha de presentarse en las oficinas del Servicio de Medi Natural i Urbà a más tardar el día de finalización de los montajes referidos en este PPT.

Los permisos municipales para la ejecución del contrato iran a cargo del Ayuntamiento de Calvià.

TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato (en números y letras, separando la Base imponible del IVA)

BASE IMPONIBLE: 6700 €
21% IVA: 1407 €
TOTAL: 8107 €

CUARTA.- Persona adjudicataria. La persona adjudicataria será la que presente la oferta que ofrezca la mejor oferta económica adaptada a la descripción del servicio a realizar.

QUINTA.- Plazo de ejecución:

Se inicia el día dos de abril de 2019 a las 8,00 h. con las siguientes particularidades de finalización de montajes:

- Para la carpa ubicada en la Plaza de la Iglesia, antes de las 21 horas del día tres de abril de 2019.
- Para el resto de instalaciones, antes de las 15 horas del día 11 de abril de 2019.

Plazo final para desmontaje: día 16 de abril de 2019 entre las 8,00 h. y las 20,00 horas.

SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso. No procede.

SÉPTIMA.- Responsable del contrato: El Jefe de servicio de Medi Natural i Urbà o la persona en quien delegue.



OCTAVA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato, en su caso No procede.

NOVENA.- Forma de pago: El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura, a partir del día 17 de abril de 2019 debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato, con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

2019 -601-41400-2260900 “Fires agrícoles i ramaderes de tardor i primavera”.

Calvià,
El Jefe de Servicio de Medio Natural y Urbano.

Fdo.: Eduardo Cózar Chillerón.

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CSV: